

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CIBELCO S.A.

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisariatos y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de Actas de Junta General y el libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros Contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

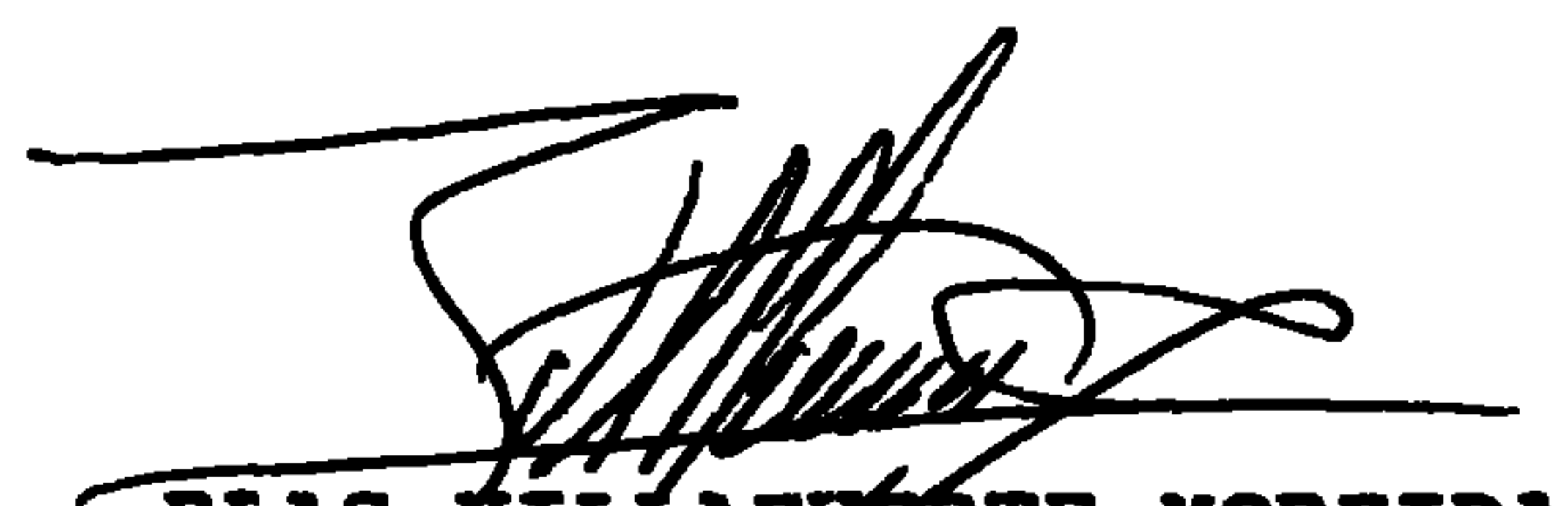
El control interno de la compañía durante el ejercicio de 1,998 considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, considerando que la compañía no ha tenido movimiento esperando que este año sea superado.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el BALANCE GENERAL, muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atentamente,


BLAS VILLAFUERTE MOREIRA
COMISARIO



Guayaquil, Agosto 23 del 2000